

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año V

REDACCION
UNION, 17, ENTRESUELO
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Viernes 5 Julio 1907

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número
suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
mor uorias á precios convencionales.—La correspondencia
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1324



Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4

La obra de la Policia

No llegará á resolverse el problema verdaderamente nacional del saneamiento policiaco de Barcelona, si él ha de seguir siendo materia propia á los escarceos políticos, terreno en que se acosen, los unos á los otros, los elementos políticos de la gran ciudad. Aprovecharse los catalanistas, cuasi gozosos, de las deficiencias de aquella Policia, para atacar el Estado y pretender que endose á organismos locales esa función, no no puede conducir á solución eficaz. Convertir la Solidaridad aquellos desgraciados sucesos que son consecuencia de la deficiente Policia, en arma de combate contra los antisolidarios y contra todos los monárquicos, cosa es que podrá pasar en medio de la fiebre electoral, pero no se puede hacer permanente elemento de juicio, sino riñendo por adelantado con toda esperanza de solución.

Porque cuando nosotros hemos visto estos días á los Sres Marial, Calvet y Ventosa descargar sobre el Sr. Lerroux tolo anatema por sus concomitancias con los áratas barceloneses, nos preguntábamos:

—Pero, ¿de dónde caen estos señores? ¿No son solidarios? ¡Ah! ¡Pues con ellos está el señor Janoy, que tanto, por lo menos, como el señor Lerroux, participó en las propagandas halagadoras de los ácratas y en su amparo cerca de los Poderes públicos, como sabe todo el mundo en Barcelona, y como en debates parlamentarios se manifestó, y con ellos, con los solidarios, está «La Publicidad», y dentro de ella está el mismo Corominas, y el mismo Eletget, y el mismo Janoy, que allí estaban cuando el atentado contra Maury, y cuando la conducta de aquel periódico provocó la manifestación de los veinte mil, entre los cuales seguramente se hallaban los Sres. Calvet y Ventosa! ¿Con que cara vienen ahora, impecables y puros, esos señores á concretar en nadie responsabilidades y acusaciones?

Y no es que nosotros neguemos las que existen. ¿Cómo negarlas ahora, si cien veces las hemos reconocido? Que en la amoralidad de nuestras luchas políticas, por el embotamiento del sentido ético que debiera presidirlas, se ha considerado lícito todo, la simpatía notoria, cuando no la alianza sospechable con

los elementos anarquistas, ¿quién no lo sabe? Que no pocos hechos de gobierno del partido liberal lo mostraron en corrientes de benevolencia para los republicanos patrioterros de Barcelona, ¿cómo negarlo? Que los ministros liberales, inconscientemente sin duda, robustecieron en Barcelona la influencia de los diputados republicanos, permitiéndoles mostrar que disponían de influjo oficial, cómo escamotearlo de la historia de los pasados años?

Pero todo eso, que los catalanistas solos podrian decir, ¿cómo van á decirlo ahora, que están emparajados con aquellos republicanos mismos; ahora que los dirige el Sr. Salmerón, en cuyo éxito electoral sobre el regionalismo tuvieron tantísima parte en 1903 y en 1905 aquellos elementos de que ahora habla con tanta repugnancia?

Y en cuanto á procedimientos de baraterismo en las luchas de la política, ni solidarios ni antisolidarios tienen nada que echarse en cara. Llamándolo los primeros «cuentagotas», y los segundos «crucifijo», los unos como los otros han recomendado y recomiendan á sus manifestantes políticos la dulce y amistosa precaución del revólver, y en la pasada campaña electoral, si los solidarios pueden alzar muy alto la protesta contra el atentado á Cambó, ¿cuánto podrian decir los candidatos no solidarios y sus amigos, en aquellos distritos, de atropellos, de injurias, de amenazas, de lapidaciones y aun de conatos de atentado!

No. No es ese el camino. El carácter catalán es así. Por rudeza nativa, ó por falta de costumbre, las luchas políticas en Cataluña han sido siempre violentas, perdiéndose muy pronto la noción de la medida y aun la percepción que discierne lo lícito de lo ilícito, lo que es veheменcia en la profesión de los ideales, de lo que es violencia en el trato de las personas. El afán de hablar claro, como siempre que la cortesía del mutuo respeto no sirve de freno a la sinceridad, cae allí con frecuencia, y al primer choque, en la procaçidad, y este pecado es imputable á todos, y ese es uno de los factores del problema de la anarquía y del terrorismo, y por esto hay que huir de las mutuas recriminaciones para abordar su solución.

Los triunfos de la técnica

Un prespicaz observador, con motivo de las recientes regatas de Kiel, ha notado que solo el 15 por 100 de las tripulaciones de la marina de guerra alemana se compone de gente de mar. El 85 por 100 restante se compone de herreros, mecánicos, electricistas, fogueños, carpinteros, etc., es decir, de técnicos. Los oficiales casi no hablan del mar ni del tiempo, sino que leen revistas técnicas y discuten sobre maquinaria... Son marinos, —añade el aludido observador— porque lo manda el Kaiser y así contribuyen á la grandeza de Alemania.

Al recoger estas curiosas afirmaciones me he acordado de un discurso de Lord Rosebery dirigido á sus compatriotas ingleses, hace al-

gunos años, pero que es siempre de universal actualidad. «A mi entender—decía en estos ó parecidos términos Lord Rosebery—vivimos demasiado al día. No procedemos con método científico. Vivimos en la idea de que hemos ido tirando hasta hoy y no del todo mal, que somos una gran nación, que somos numerosos y que siempre hemos concluido por triunfar... Nos derrochamos estérilmente, nada mas que por no seguir métodos científicos. Si tomamos como ejemplo á Alemania, veremos que Alemania es infinitamente mas científica que nosotros en sus métodos. Ni en comercio, ni en educación, ni en guerra somos metódicos ni científicos, ni estamos á la altura de las potencias que marchan á la cabeza del mundo. Si queremos conservar nuestro rango, hemos de meditar mucho sobre las lecciones recibidas. El método es tan indispensable á un comerciante de algodón para poner en orden sus mercancías, como al oficial en campaña, como á Darwin para llevar á cabo sus investigaciones. Creedme; por más que seamos brillantes y llenos de *esprit*, la tortuga de la observación, de la experimentación y del método, alcanzará y adelantará siempre a la liebre que se fia de la inspiración y del esfuerzo del momento.»

He aquí el secreto de esa formidable marina alemana. Los germanos sin marinos, ni costas hospitalarias han querido tener marina. Y para conseguirlo se han dirigido á la Ciencia, han seguido sus lecciones y tienen marina!

Y si tendemos la vista por el panorama inmenso de la industria actual, veremos que cada día se acentúa más el carácter *apriorístico* que le imprimen los descubrimientos técnicos. Muchas industrias pueden reducirse á unas cuantas fórmulas químicas y á unos cuantos números que representan precios. Así por ejemplo, la fabricación del carburo de calcio deriva del invento de un sabio teórico, el horno eléctrico de Moissan, y de los experimentos especulativos de Berthelot sobre la síntesis química. Y las industrias y aplicaciones de la electricidad que proceden de media docena de leyes científicas?

Lo mismo podríamos decir del comercio. Los grupos productores organizan las expediciones de mercancías, como cualquier agencia de viajes organiza una excursión: igual conocimiento de los medios, igual exactitud en la conquista de los fines.

En una relación más modesta podríamos ver aquí una repetición de una de las más hermosas confirmaciones de la certeza humana: el descubrimiento del planeta Neptuno. El astrónomo y matemático Leverrier habia deducido por medio del cálculo la existencia, volumen y movimientos de un nuevo astro que jamás habia sido visto por ojos de hombre. Y efectivamente, explorando más tarde el cielo otro astrónomo, desde Berlin, con un telescopio de mayor potencia que los conocidos, vió el 23 de Septiembre de 1846 y en el punto señalado antes por Leverrier el planeta llamado después Neptuno. Pues bien, en el orden práctico, en la esfera de la vida común y corriente, sucede con frecuencia una cosa análoga. En el terreno puramente especulativo se alinean cifras y datos; se calcula la posible aplicación de leyes físicas, químicas y económicas; se determina *a priori* el método y el resultado, y si vuestra operación mental está bien hecha, la experiencia de la práctica irá traduciendo, como sobre un calco, las deducciones teóricas. Porque podeis equivocarse la exactitud de vuestros razonamientos; pero las leyes naturales no fallan, y de aquí, que como dijo el filósofo alemán *todo lo racional es real, todo lo real es racional.*

En frente de la fatalidad antigua, surge

hoy un nuevo factor que es el más poderoso, el más formidable: el cerebro humano. Tal es la significación, el sentido íntimo del estupendo desarrollo de la técnica en nuestros días. Y este es el mayor consuelo, la esperanza superior de los individuos que no tienen vacía la cabeza y esfuerzan su inteligencia y confian en su voluntad.

RAS.

Modificaciones á un proyecto

Ha quedado terminado el dictamen al proyecto de ley sobre Administración local, habiéndose introducido las siguientes modificaciones.

Disposición adicional tercera.—La formación de mancomunidades para fines de índole local en esta ley asignados, ora á la competencia municipal, ora á la provincial, podrán ser iniciadas.

1. Por el gobernador.
2. Por alguna de las corporaciones interesadas en el proyecto.
3. Por la mayoría de los diputados á Cortes, juntamente con los senadores en cuya elección hayan tenido parte pueblos ó provincias comprendidos de algún modo en dicho proyecto.

Este deberá expresar siempre:

1. Los fines determinados de la mancomunidad de la administración local.
2. Los municipios á quienes se insiste mancomunar.
3. Los recursos en que haya de consistir la hacienda de mancomunidad.
4. Si ello ha de durar indefinidamente, por tiempo fijo ó mientras se alcance determinado objeto.

El proyecto deberá ser en todo caso comunicado á las corporaciones locales interesadas, las cuales deliberarán sobre él en plano, y acordarán y expondrán lo que estimen conveniente.

A la vez nombrará cada una de dichas corporaciones un mandatario suyo, sujeto á los acuerdos de ella; para asistir á una asamblea, cuyas deliberaciones requerirán la asistencia de los enviados de los cuatro quintos de corporaciones que el proyecto comprenda.

El acuerdo de la asamblea favorable á la mancomunidad, no será obligatorio para los interesados en ella sino cuando tenga el voto de las dos terceras partes del número de corporaciones, y además los habitantes de las corporaciones adheridas excedan á los dos tercios de la población total, según el censo de la comarca designada para la mancomunidad en proyecto.

Iguales requisitos serán inexcusables para cualquier acuerdo de los estatutos ó reglas para el ordenamiento de la mancomunidad, una vez que haya prevalecido la determinación de formarla.

La convocatoria y presidencia de la asamblea, así como la comunicación del proyecto á corporaciones que separadamente hayan de deliberar sobre él y nombrar mandatarios, incumbirá al gobernador civil de la provincia cuando se trate de mancomunar tan sólo municipios de ella; mas cuando el proyecto abarque dos ó más provincias, corresponderá al ministro de la Gobernación ó al gobernador designado con este cargo por él.

Las mancomunidades así formadas, tendrán plena capacidad jurídica para los respectivos fines expresados.

Además, los Ayuntamientos, las Diputaciones y las mancomunidades que unos ú otras formen voluntariamente, podrán solicitar, y, con beneplácito del gobierno, obtener por vía de concesión ó de contrato, siempre den-

tro de la observancia de las leyes vigentes para cada materia administrativa, los servicios ó las obras públicas que interesen á la comarca ó al territorio respectivo aunque los tales servicios ó las tales obras no estén comprendidas en la competencia exclusiva que se exige á las corporaciones locales.

Estas concesiones ó contratos, según las cláusulas ó condiciones respectivas, registrarán las relaciones entre el gobierno y la entidad que asumiere obras ó servicios de la administración central con entera separación de las facultades propias que en asuntos locales están atribuidas á dichas corporaciones.

Otra modificación introducida en dicho proyecto es la del art. 295, que queda redactado en la siguiente forma:

Las Diputaciones provinciales se compondrán de siete diputados provinciales, propietarios, y siete suplentes.

Los de Baleares, serán elegidos precisamente: cinco en Mallorca; uno en Menorca y uno en Ibiza;

Los de Canarias se elegirán cuatro por el grupo occidental compuesto de Tenerife, Gomera y La Palma, y tres por el oriental que forman Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.

El gobierno hará el nombramiento de alcaldes en los puertos militares y plazas protegidas.

En las poblaciones rurales diseminadas habrá un concejal por cada parroquia, para lo cual se convertirán en electivos los concejales delegados que crea esta ley.

En las poblaciones de más de cien mil habitantes podrán las corporaciones asignar dietas á los vocales de la comisión permanente y concejal-jurado.

Respecto al contingente provincial, según el dictamen, casi queda suprimido.

Sólo lo podrá haber cuando se demuestre que es materialmente imposible cubrir de otra manera las atenciones del presupuesto, y aun en este caso se requiere la conformidad previa de los ayuntamientos que representen los dos tercios de los habitantes de la provincia.

Se obliga á las Diputaciones provinciales á fijar en la primera reunión semestral la plantilla del personal, ajustada á los nuevos servicios de la corporación.

Los empleados excedentes tendrán derecho

Estas son las principales modificaciones, aparte de otras varias de menos interés.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Formaban el tribunal los Sres. Llacrè, Polanco y Lardiz, fiscal Sr. Masó y el Sr. Galán abogado defensor, representando á los procesados el procurador Sr. Vallré.

El día 2 de Julio de 1906 entraban á la ciudad de Tortosa por uno de los felatos, los procesados José Calbet y Enrique Panisello montados en un carro, á los cuales preguntaron los encargados del resguardo de consumos si llevaban algo que estuviera sujeto al pago de dicho impuesto, contestando los hoy procesados negativamente.

Sea porque dudaran los empleados, sea por cumplir con su obligación, registraron detenidamente el interior del vehículo, encontrándose con un saco lleno de desperdicios de cebada del que se apoderaron los consumidores, á pesar de no estar sujeto al pago esta materia, con protestas, acras censuras é insultos de sus propietarios que naturalmente hallábanse entonces fuera de sus casillas como vulgarmente se dice, por haber sido atropellados sin motivo alguno.

El saco, mas tarde, fué devuelto á sus dueños por la Administración de consumos por estar exento de los derechos de entrada, la nombrada materia, pero en cambio fueron procesados aquellos, por injurias á los agentes de la autoridad.

En vista de que no resultaba cargo alguno contra los procesados el Ministerio público retira la acusación.

Notas de Sport

Recordarán mis lectores que en las últimas «Notas de sport» anunciaba que estaban organizando varias carreras ciclistas de alguna importancia en esta ciudad y efectivamente leo en el programa que copio á continuación, (y que dicho sea de paso me fué facilitado gracias á la amabilidad del conserje del «Sport Club» y cuya atención agradezco mucho) que el domingo 7 de Julio del corriente mes se celebrarán unas carreras de «Campeonato y pruebas de 50 kms.» organizadas por la sociedad «Sport Club Ciclista.»

La falta material de espacio me impidió dar á la publicidad el programa de dicha carrera, en la edición de ayer como era mi deseo.

El próximo domingo daré á conocer á mis lectores la lista completa de los señores inscritos.

PROGRAMA

Trayecto de 50 kilómetros.—El recorrido será de 50, comprendiendo el trayecto desde el Club, por Vilaseca hasta Cambrils (Parque Samá) y regreso.

El jurado de salida y llegada constituido por los Sres. Tarín, presidente; Argente, Juez de salida y llegada; Moyano, Secretario; J. Andren y A. Segura, vocales, estará situado frente al «Sport Club», dando la hora de partida á los corredores á las cuatro y media de la tarde.

Las inscripciones á las carreras serán admitidas hasta el día anterior á las mismas.

Tanto los unionistas como los que no pertenecían á la U., que deseen tomar parte en las pruebas, deberán proveerse de las correspondientes licencias de la U. V. E.

Los premios que se adjudicarán al Campeonato consisten:

- 1. En una medalla de oro.—Regalo de Simó (L.)
2. En otra medalla de plata.—Id. id.
3. En otra medalla de cobre.—Id. id.

Y varios objetos de arte ofrecidos por algunos de los socios del «Sport».

Los correspondientes á las pruebas de la U. V. E. serán adjudicados á los corredores con relación al tiempo invertido por los mismos en la carrera y sujetos á los Reglamentos de la U.

En obsequio á los corredores, por la noche se celebrará un gran baile ciclista en el «Centre Catalá», en el que se verificará el reparto de los premios que hayan obtenido los mismos.

Tarragona 1 Julio 1907.—La Junta.

UN DEPORTISTA.

Locales y provinciales

Para que se convenzan nuestros lectores de que la compañía arrendataria de consumos continúa atropellando sin ton ni son á los pacíficos vecinos de esta ciudad, les pondremos al corriente de un hecho inculcable cometido por los empleados de la nombrada compañía, en la persona de un amigo nuestro.

Nuestro amigo llevaba ayer mañana una botella que contenía aproximadamente cuatro litros de vino de su cosecha, que transportaba desde la finca de su propiedad á su casa, para el consumo. Llegó al felato del Olivo é iba á satisfacer los derechos correspondientes, cuando se presentó la ronda volante manifestándole que quedaba decomisado el vino contenido en la botella porque... ¡asombroso! ¡Vies! ¡si no hubiese visto la ronda, seguramente lo habría entrado fraudulentamente!

Los nigrománticos le exigían dobles derechos para el rescate del vino, protestando entonces nuestro amigo del atropello de que era objeto; pero como si tal cosa, tan frescos se quedaron.

¿Es que tienen derecho á atropellar á nuestros pacíficos vecinos?

El Juzgado entiende en este asunto.

La distinguida y bella señora D.^a Ana Ventosa, esposa de nuestro buen amigo D. Francisco Nel-lo, ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño.

Felicitemos sinceramente á las familias Nel-lo Ventosa.

Esta tarde celebrará sesión de segunda convocatoria nuestra Corporación municipal.

La orden del día que ha de discutirse es la siguiente:

- 1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Registro de los Boletines Oficiales.
3. Distribución de fondos para el corriente mes.
4. Dictámenes de la Comisión de Fomento: 1. Autorizando al Sr. Director del Instituto General y Técnico para ensanchar la puerta del chaflán existente en la calle del Asalto; 2. Ejecutar por administración las obras de colocar á la rasante de la Rambla de San Carlos las fachadas de las casas situadas frente al Instituto provincial; 3. Autorizando á Don Ramón Dalmau para pintar y revocar los bajos de la casa núm. 1 de la calle de San Agustín; 4. Id. á los Sres. Aymat Hermanos para colocar un rótulo en la casa núm. 19 de la calle de Mendez Nuñez; 5. Disponiendo la limpieza de la boca de desagüe de la cloaca de la calle de Barcelona;
5. Id. de Gobernación: 1. Proponiendo la recepción de las carricabas construidas por el contratista José Olivé; 2. Satisfacer del capítulo de imprevistos los gastos que ocasionen los baños de aguas minerales prescritos á Antonio Forasté continuando en la lista de pobres de solemnidad.

Ayer tuvimos el gusto de ver el magnífico reloj de sobremesa que, con destino á la tómbola del Ateneo tarragonense, se ha dignado conceder S. M. el Rey.

Dicho reloj ha de llamar poderosamente la atención del público, pues á su valor intrínseco, se une el arte y el gusto que campean en los atributos del trabajo que le adornan y en el precioso pie sobre que está montado.

Resulta un donativo verdaderamente regio que viene á avvalorar ya preciosa colección de objetos, artículos y géneros que ha recibido el Ateneo con destino á la tómbola en pró de sus clases de enseñanza.

Los aprovechados jóvenes D. José Viscasillas y D. Ricardo Nouvilas, únicos que ha presentado á concurso la Academia preparatoria para el ingreso en carreras militares de los jefes D. Juan Gil y D. Severiano Martínez, han ingresado en las de administración militar é infantería, respectivamente, con tan brillantes notas, en particular el Sr. Viscasillas, que ocupará uno de los cuatro primeros puestos de su promoción.

También han obtenido notable conceptualización en las asignaturas que estudiaban en dicha Academia para el ingreso en la carrera de ingeniero industrial nuestros paisanos don Francisco Batlle de Balle y D. José Fernandez.

Damos á todos nuestra mas cordial enhorabuena, que hacemos extensiva á los ilustrados profesores de la citada Academia.

Anteayer tarde salió para Londres y Liverpool á bordo del vapor «Cid», el joven é inteligente piloto D. José Montané, el cual actualmente está haciendo la práctica de su difícil carrera, hijo de nuestro amigo particular el empleado del mismo nombre de esta Audiencia provincial.

Deseamosle un feliz viaje y muchas prosperidades en su carrera marítima.

Se está procediendo á la colocación de los faroles y mecheros Añer en el tramo central de la Rambla de San Juan, según acuerdo del Ayuntamiento.

Esta medida vendrá á hermostrar la espaciosa vía, en donde habrá un derroche de luz may en consonancia con la importancia de esta capital.

Ayer mañana ancló en nuestro puerto el cañonero «Temerario» de la marina de guerra española.

El reputado profesor de música D. Antonio Gabriel, salió ayer para Barcelona solicitado por el Liceo Filarmónico de Isabel II para formar parte como examinador en los varios tribunales de exámenes que se van á celebrar en aquel importante conservatorio.

Felicitemos al Sr. Gabriel por la distinción de que es objeto, así como al Ateneo tarragonense de la clase obrera, de cuyo centro es profesor de piano.

Procedente de la Habana ha llegado á esta capital, nuestro joven paisano D. Joaquín Boada Gual, el cual se propone pasar la temporada estival al lado de su familia y amigos. Sea bienvenido.

Por la Universidad de Barcelona ha sido nombrado maestro en propiedad, en virtud de la Real orden de 19 de Junio último, del pueblo de Riudecañes, don Luis Alguacil Burgés.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los libramientos de pago siguientes:

- Sr. Administrador de Correos, 255.75 ptas.
Sr. Administrador del Penal, 370.76.
Sr. Presidente de la Audiencia, 3.500.

ENFERMEDADES

DE LA PIEL Y CABELLO; Dr. Vilanova de los Hospitales de París, Fontanella, 9, de once a una y de siete á ocho.—Barcelona.—RAYOS X, RADIUM, EXTIRPACION RADICAL DEL VELLO

Boletín Oficial

Gobierno de la provincia.—Minas. D. Pedro M. Soligues Pujol, vecino de Reus ha solicitado se le concedan 55 pertenencias mineral de hierro con el nombre de «El Progreso», sitas en el término municipal de la Murara.

Se hace público que en los meses de Septiembre á Noviembre próximos ha de tener lugar en Madrid una exposición internacional de Higiene, Artes y Oficios y Manufaturas.

Delegación de Hacienda.—Se anuncia haberse señalado el pago de los libramientos expedidos para atenciones de primera enseñanza correspondiente al mes de Junio próximo pasado.

Junta provincial de Instrucción pública.—Relación general de Escuelas vacantes existentes en esta provincia que no han sido anunciadas á concurso, ni oposición y que pueden ser solicitadas de la Autoridad competente.

Edicto para la subasta de fincas.

Ayuntamientos.—El de Corbera publica un extracto de los acuerdos tomados por el mismo durante el primer trimestre del presente año.

El de Roquetes, anuncia servicios, Providencias judiciales.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Miguel de los Santos. SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Isaias y Rómulo.

CORTE DE MARIA.— Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. al Pie de la Cruz en el trasero de la Catedral.

ORACION DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de las Beatas. Su Divina Majestad se tendrá é manifesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cinco á ocho se cantará el serficio Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CULTOS PARA HOY

Primer Viernes de mes dedicado al Sagrado Corazón

San Juan Bautista.—A las siete Misa de Comunión general en el altar del Sagrado Corazón, con plática que dirá el Rdo. Doctor D. Joaquín Virgili.

Sagrado Corazón.—A las siete Misa con exposición durante la cual se hará la meditación propia del día.

Jesús-María.—A las nueve Misa con exposición en honor del Corazón Divino de Jesús.

Santísima Trinidad.—A las cinco de la tarde se practicarán los ejercicios del Via-Crucis.

CULTOS DE MAÑANA Catedral.—Hoy, vigilia de la fiesta de la Dedicación de esta Santa Iglesia; a las cuatro de la tarde se cantarán solemnes Vísperas con el salmo «Dixit Dominus» y el «Magnificat» a dos coros.

Carmelitas Descalzas.—A las seis de la mañana se cantará una Misa «Sabatina» por la Rda. Comunidad y durante la misa de siete se celebrarán los ejercicios propios del mes consagrado a Nuestra Señora del Carmen, con acompañamiento de armenium y cánticos, a intención de varias personas devotas.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVO CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZÓN.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

SAN LORENZO.—A las once y media.

DOMINICAS.—A las siete y a las diez.

SAN MIGUEL.—A las siete y a las diez.

JESUS Y MARIA.—A las siete y a las nueve.

HOSPITAL.—A las nueve y a las diez.

ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto.

Table with 2 columns: Description of bonds and their values. Includes items like '5 por 100 amortizable', 'Carpetas provisionales amortizable', 'Banco de España', 'Tabacalera', 'Cambios de París', 'Idem. de Londres', and '4 por 100 exterior'.

Bolsa de Barcelona Barcelona, 4, 15'56.

Table titled 'CAMBIOS EXTRANJEROS' showing exchange rates for London, Paris, and Hamburg.

Table titled 'EFECTOS PUBLICOS' showing public debt instruments like '4 por 100 interior contado', 'fin mes', 'fin próximo', 'deuda amortizable en mes', and 'Carpetas provis. Amotr. fin mes'.

Table titled 'OBLIGACIONES CONTADO' listing various bonds such as 'Ferrocarril Norte especiales', 'San Juan Abadesas', 'T. B. y F. 2 1/4 por 100', etc.

Table titled 'ACCIONES FIN MES' listing shares from companies like 'Banco Hispano Colonial', 'Sociedad Catalana General de Crédito', 'Medina-Zam. y O. A. V.', and 'Norte de España'.

Vinos españoles en Cete

Table with 4 columns: NOMBRES, Grados, and Por hectólitro. Lists various wine types and their prices, such as 'Alicante 1.', 'Benicarló', 'Cataluña', 'Maorca 1.ª y 2.ª', 'Priorat', 'Tarragona (Vend. l.)', 'Utiel tipo (Aragón)', 'Valencia 1.ª y 2.ª', 'Vinaroz', 'Moscatel (9.ª 10ª lic.)', 'Mistela blanca (9.ª 10ª lic.)', 'Mistela roja (9.ª 10ª)', 'Vino blanco seco de Andalucía', 'Vino blanco de la Mancha', 'Vino blanco de Cataluña', and 'Jerez y Málaga ordinarios y superiores'.

Sección telegráfica

Madrid, 4 Fuertes que desaparecen El Gobierno ha recibido una comunicación del de Francia participando haberse aprobado en aquellas Cámaras un proyecto de ley ordenando que sean desmantelados y borrados del cuadro de plazas fuerzas varios pueblos de la frontera pirenaica.

Entre éstos figuran Bayona, excepto la Ciudadela y Saint Jean de Pié-de-Port. El crimen de la calle de Tudescos Se dice que en vista de que el juez instructor de la causa por el crimen de la calle de Tudescos no tiene nin-

guna pista para descubrir al autor del horrible asesinato, dará por concluso el sumario y lo elevará a la Audiencia. El hecho es muy comentado.

De actas En la reunión que el martes celebrará la comisión de actas se dará cuenta de la ponencia del señor Sanchez Toca, respecto a las de Madrid.

El señor Garcia Alix, presidente de la comisión, ha llamado por telégrafo a los individuos de la ponencia que están ausentes de Madrid.

La familia real Es probable que los infantes Fernando y Teresa vayan a Munich sin detenerse en San Sebastian.

En cuanto al veraneo de la infanta Isabel creen unos que irá a La Granja cuando los Reyes salgan de aquel real sitio para San Sebastián, y otros suponen que irá con la reina Cristina a la capital donostiarra.

Desgravacion de los vinos La subcomisión de Hacienda de la general de Presupuestos del Congreso estuvo reunida anoche hasta hora avanzada, estudiando el proyecto de desgravación del impuesto de consumos sobre los vinos.

Informaron ante la comisión los comisionados de Málaga y Jerez. El señor Garcia Berlanga informó también pidiendo que no se graven los vinos comunes superiores a 16 grados, para evitar falsificaciones. El Sr. Raventós hizo algunas observaciones muy atinadas sobre las mistelas.

La citada subcomisión volverá a reunirse hoy para continuar activamente sus trabajos sobre dicho asunto.

De Guerra

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica hoy una Real orden circular disponiendo que no sirvan de base para el cupo del año actual los prófugos y mozos no alistados comprendidos en el decreto de Junio de 1906 que pertenezcan a reemplazos anteriores a 1903.

Servirán de base para el cupo actual los indultados de los reemplazos de 1903 y 1905.

Ferrocarriles secundarios

Mañana leerá en el Senado el señor González Besada un proyecto reformando el régimen de ferrocarriles secundarios y otro sobre intervención del Estado en las sociedades de seguros.

La escuadra

No irá a Valencia durante la feria ningún buque de guerra. El ministro de Marina deseaba complacer a los valencianos y hubiera querido enviar siquiera un buque a aquel puerto, pero es imposible, porque en la fecha en que se celebrará la feria la escuadra ha de estar en aguas de Santander, donde se hallarán los Reyes.

Table titled 'Bolsin' showing market rates for Madrid, 4, including 'Interior fin mes', 'Interior próximo', 'Francos', 'Liras', and 'Préstimo guerra'.

Table titled 'Bolsin' showing market rates for Barcelona, 4, including 'Después cierre', 'Interior fin mes', 'Id. próximo', 'Acciones Norte', 'Alicantes', 'Orensas', and 'Colonial'.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885 Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893. Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideo y Bonetes.

Talleres: Calle Sta. Ana 9, Barcelona 28. Conde Rius, 28.—Tarragona



Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vias urinarias, cirugía operatoria y partos

BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA: De 10 a 12 y de 5 a 7. Para obreros, de 7 y media a 8 y media, noche.

Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media a 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.



Advertisement for EMULSION NADAL, describing it as a unique cod liver oil emulsion with 80% cod liver oil, used for various ailments like children's health, anemia, and general weakness.

Advertisement for MEDALLA DE PLATA Jarabe Hipofosfatos Nadal, a tonic and stimulant containing calcium phosphate, iron, manganese, quinine, and soda.

Sección oficial

Table titled 'Registro civil' containing civil registry information such as 'Inscripciones verificadas en el día de ayer', 'Nacidos', 'Fallecidos', and 'Matrimonios'.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES ILEGADAS AYER De Hamburgo y Barcelona v. Inglés Cortés, de 933 ts., c. Hunt, con efectos, consignado a los Sres. Mac-Andrews y C.ª. De Barcelona v. Primero, de 776 ts., c. He nandez, con carga general, consignado a los Sres. Hijos de J. López. De Génova y Barcelona v. Jativa, de 793 ts., c. Tonda, con efectos, consignado a D. Roman Musolas. De Marsella y Barcelona v. Cabo Nao, de 997 ts., c. Astorquia, con efectos, consignado a D. Mariano Peres.

Table titled 'Bolsa de Madrid' showing market rates for Madrid, 4, including '5 por 100 interior contado', '4 por 100 idem fin mes', and '4 por 100 idem fin próximo'.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cornuña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También cargo para Maracaibo, Coro, Caripano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 22 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todo. Los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes. SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreiros, que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores. Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS Pizsa de Olózaga, 11.

HUEVOL

FLAN

Postre sabrosísimo para SEIS personas

HECHO EN CINCO MINUTOS

Los esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho.

HELADOS.—Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso, de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría a la máquina heladora.

Precio: 65 CÉNTIMOS CADA CAJITA.—Pidase en ultramarinos

Al por mayor: COMPAÑIA HUEVOL, San Sebastián

CALLIGIDA PIZÁ

Extrapa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso, no irrita, los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta en farmacia del autor, Pizsa del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 125 pesetas se remite por correo y certificado.

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Redacción: UNION, 17, entrlo. - Administración: FORTUNY, 4 imprenta